



ORD:

ANT. Oficio N° 3371 de la H. Cámara de Diputados,
del 13 de mayo de 2022.

MAT: -

Vallenar,

A: **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: **JAVIER FRANCISCO OBANOS SANDOVAL**
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

Junto con saludar por medio del presente y respondiendo el Oficio N°3371 de la H. Cámara de Diputados, del 13 de mayo de 2022, y en miras a dar cumplimiento al requerimiento efectuado por la Honorable Diputada Sofia Cid Versalovic el 12 de mayo de 2022, a vuestra Honorable Cámara de diputados, a fin de informar sobre materias que se indican, sobre este Servicio Local de Educación Pública de Huasco, puedo exponer lo siguiente:

1.- Se informe las medidas concretas tomadas ante los hechos de violencia, y si se han hecho las denuncias correspondientes:

En los establecimientos donde se han suscitado hechos de violencia entre estudiantes: Liceo José Santos Ossa y Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar y Liceo Japón de Huasco, se puede aseverar que los equipos directivos y de gestión han aplicado el protocolo de actuación frente a situaciones de violencia entre miembros de la comunidad educativa. Este protocolo tiene por objeto determinar el procedimiento que se aplicará en caso de la existencia de situaciones de violencia física o psicológica que se produzcan en el contexto escolar. En este mismo sentido, es acreditable que se han efectuado las denuncias correspondientes para aquellos hechos constitutivos de delito ocurrido al Interior del establecimiento como en sus inmediaciones. La Superintendencia de Educación se ha encargado de supervigilar lo mencionado, solicitando a los establecimientos que han tenido situaciones mediáticas, la evidencia de la aplicación del protocolo y de las acciones orientadas a prevenir este tipo de situaciones, dando como resultado la no observación en el cumplimiento de acciones, es decir, esta institución concluye que se han realizado correctamente los procedimientos.

En cuanto a las medidas concretas para abordar internamente los hechos de violencia en cada establecimiento, se puede señalar lo siguiente:

- Los equipos de convivencia y equipos psicosociales han realizado acompañamiento a las víctimas, así como también a quienes han sido responsables de causar daño a un compañero.
- Las denuncias a las policías han cumplido los plazos estipulados (24 horas).
- El equipo de convivencia de cada establecimiento ha realizado la investigación de los hechos y ha determinado las medidas urgentes a aplicar para las o los involucrados previa información al equipo directivo.
- El equipo directivo, en razón de los antecedentes recopilados por parte del equipo de convivencia, toma la decisión de las eventuales medidas disciplinarias extremas a aplicar, así como las medidas de apoyo y acompañamiento a mediano o largo plazo.

2.- Se informe el plan de acción para evitar que esto hecho ocurran y garanticen la tranquilidad de la comunidad escolar:

En relación a la solicitud de la Diputada en cuanto a informar sobre las acciones y medidas territoriales emanadas desde el SLEP Huasco para prevenir la violencia escolar, se puede mencionar lo siguiente:

- Promoción y apoyo directo del SLEP Huasco a la ejecución de la Jornada de Reencuentro Educativo realizada durante el mes de abril, cuyo propósito fue invitar a las comunidades educativas a que se tomen un tiempo para reflexionar en torno a los aspectos socioemocionales que constituye el reencuentro y también, evaluar los aprendizajes que serán fundamentales durante este año.
- Apoyo y difusión de la Jornada de Educación no Sexista, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y sensibilización de prácticas sexistas y de violencia de género al interior de las comunidades educativas.
- Durante los días 25, 26 y 27 de mayo, el SLEP Huasco focalizó a 4 liceos del territorio (Liceo Bicentenario Ramón Freire, Liceo Bicentenario de Vallenar, Liceo José Santos Ossa y Liceo Japón), para recibir la intervención de la fundación Katy Summer, quienes enfocan su trabajo en las comunidades escolares para la prevención del suicidio adolescente y el acoso escolar.
- En el mes de junio se difundió la Política Nacional de Convivencia escolar dirigida a todos y todas las encargadas de convivencia escolar de establecimientos urbanos con foco en la gestión de la promoción del buen trato y ambientes de respeto.
- También se aplicará una encuesta de cyberbullying de manera trianual a todos los establecimientos urbanos del territorio con el objetivo de generar acciones de prevención y abordaje sobre esta temática. Esta misma metodología se aplicará con un instrumento de medición de clima escolar dirigido a estudiantes, docentes y apoderados.

3.- Solicitar la realizar jornadas de trabajo para desnaturalizar y no normalizar la violencia, especialmente entre los estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa:

- Efectivamente fueron realizadas por el área de Participación y Vinculación Territorial unidad que realiza intervención socioeducativa de Bullying y Cyberbullying para las comunidades educativas de los establecimientos educacionales Liceo José Santos Ossa, Liceo Bicentenario Vallenar, Liceo Bicentenario Ramon Freire y Liceo Japón a través de la Fundación Katy Summer.

Cuyo Objetivo General fue: Fortalecer la convivencia escolar a través del trabajo colaborativo con las comunidades educativas de los Establecimientos educacionales; y cuyo Objetivo Especifico fue: conocer, los elementos para adquirir las habilidades y capacidades como insumo para el desarrollo de la gestión con los apoderados en prevención del bullying.

Lo anterior busca hacer comprender el sustento teórico como orientación a la ejecución de la charla respecto a bullying y trabajo en equipo con los estamentos identificados. Como también reflexionar, e identificar los componentes esenciales que deben instaurarse dentro de la comunidad educativa que permitan definir propuesta de mejora como desafíos permeables basados en la sana convivencia y la comunicación para el trabajo en equipo.

Las actividades permitieron a la comunidad educativa en general reconocer las variables para construir un diagnóstico eficaz que dé cuenta de la realidad interna que se debe abordar (términos legales de actuación cuando ocurre un conflicto) y como no considerar y manifestar líneas de acciones efectivas que faculden la consolidación de cada una de estas estrategias de trabajo.

➤ En coordinación con 3° Comisaria de Carabineros de Vallenar, se logra comprometer rondas periódicas a la salida de los/as estudiantes en Liceo Bicentenario Vallenar y Liceo José Santos Ossa.

➤ A través del Área de Atención Comunitaria, donde se reciben casos sociales y denuncias de hechos que han ocurrido en nuestros establecimientos educacionales, para ello, se realizan acciones de articulación con convivencia escolar, dupla psicosociales y redes de Seguridad Territorial y apoyo siempre cuando se requiera.

Sin mas que añadir me despido amablemente.

Distribución:

- La Indicada.
- Secretaria Director Ejecutivo.
- Auditoria SLEP Huasco.
- Departamento Jurídico SLEP Huasco.
- Personal
- Transparencia



JAVIER FRANCISCO OBANOS SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HUASCO
FECHA: 02/08/2022 HORA:14:20:04

LFMY



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1523398-9cbc85 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Raúl Soto Mardones

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Ministro de Educación
Sr. Director Servicio Local de Educación Pública Atacama
Sr. Director Servicio Local de Educación Pública Huasco
Sr. Delegado Presidencial Regional de Atacama
Sr. Encargado de Seguridad Pública Región de Atacama

Materia: Solicita informar medidas por hechos delictuales en inmediaciones de establecimientos educacionales y en los establecimientos mismos de la región de atacama

Fecha: 12 de mayo de 2022

Resulta preocupante los hechos de connotación pública ocurridos en diversos establecimientos educacionales de nuestro país. Lamentablemente, hemos visto en diversos medios, amenazas con masacres escolares, amenazas de estudiantes a docentes, balaceras fuera de los recintos educacionales, entre otros.

Nuestra región de Atacama, no ha sido excepción. Con temor conocidos como 3 sujetos protagonizaron una balacera fuera del establecimiento educacional escuela de Desarrollo Artístico de Caldera, durante los últimos días de abril. También, el temor que sintieron los padres de la Escuela España de Vallenar ante la creciente inseguridad y las amenazas de los estudiantes del Liceo José Antonio Carvajal a alumnos del Colegio Salesianos.

Lamentablemente, la violencia se ha ido naturalizando y normalizando y eso resulta inaceptable, transgrede los derechos de las víctimas y de la comunidad escolar, y de la ciudadanía toda.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a solicitar se oficie a las autoridades señaladas a fin de que:

- 1.- Se informe las medidas concretas tomadas ante los hechos de violencia, y si se han hecho las denuncias correspondientes.
- 2.- Se informe el plan de acción para evitar que esto hecho ocurran y garanticen la tranquilidad de la comunidad escolar.
- 3.- Solicitar la realización de jornadas de trabajo para desnaturalizar y no normalizar la violencia, especialmente entre los estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



Servicio Local Huasco

HUASCO

17 de mayo a las 17:17

El Área de Participación y Vinculación Territorial, #SLEPHuasco genera alianza de trabajo con la 3° Comisaría de #Vallenar, dónde se acuerda realizar rondas policiales en horarios y sectores estratégicos, así mismo, se comprometen a realizar charlas y talleres en los establecimientos educacionales de #Vallenar #Freirina #Huasco y #AltoDelCarmen

¡Desde aquí se construye
#Educacionpublicadecalidad!





HUASCO

Servicio Local Huasco

25 de mayo a las 16:58 · 🌐

✨ Con tremenda convocatoria, el Área de Participación y Vinculación Territorial de #SLEPHuasco con el apoyo de la I. Municipalidad de #Freirina realizan Taller de Bullying y Cyberbullying a cargo de la Fundación Katy Summer 📺 para las comunidades educativas 🏫, Red de Infancia y Red contra la violencia escolar de #Freirina 🧑🏻 #YoElijoSalvar.

¡Desde aquí se construye
#Educacionpublicadecalidad













Servicio Local Huasco

UASCO

26 de mayo a las 11:18

✦ El Servicio Local de Educación Pública Huasco a través del Área de Participación y Vinculación Territorial #SLEPHuasco da continuidad a la segunda jornada del Taller de Bullying y Cyberbullying realizado por la Fundación Katy Summer en el Liceo Bicentenario #Vallenar.

✦ Con emotivos testimonios de estudiantes, la comunidad educativa respalda y se compromete a ¹⁰⁰ #YoElijoSalvar #Sétestigosalvador.

¡Desde aquí se construye
#Educacionpublicadecalidad!





Continuamos con la Tercera Jornada del Taller de Bullying y Cyberbullying realizado por la Fundación Katy Summer #juntosleganamosalacoso dirigido/a a los/as estudiantes, Apoderados/as, Asistente de la Educación y Profesores del Liceo José Santos Ossa de #Vallenar.

Como en todas las jornadas anteriores, nos acompañaron el Delegado Presidencial de la Provincia del Huasco, Departamento Provincial de Educación, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Representante del Comité Directivo y Representante del Consejo Local.

#YoElijoSalvar #NoSeasComplice

¡Desde aquí se construye

#Educacionpublicadecalidad!











Servicio Local Huasco

HUASCO

27 de mayo a las 18:33

El Servicio Local de Educación Pública Huasco a través del Área de Participación y Vinculación Territorial, finaliza las jornadas de Talleres de Bullying y Cyberbullying en el Liceo Japón de #Huasco dirigidos/as a los/as estudiantes, Apoderados/as, Asistentes de la Educación y Profesores, actividad que fue realizada por la Fundación Katy Summer #Yoelijosalvar.

Agradecemos la Participación del Representante del Delegado Presidencial Provincia del Huasco, Jefe Departamento Provincial de Educación, Alcalde de Huasco y Representante del Comité Directivo en esta importante actividad socioeducativa.

#Setestigosalvador

#Juntoslegamosalacoso

¡Desde aquí se construye

#Educacionpublicadecalidad!





KATY SUMMER

de Katy Summer
Cuentos de la frontera
ISBN 978-95-9999-999-9



amazon



Educación Pública

ALTA DEL ECUADOR

HUASCO

Alta del Ecuador | Páramo Huasico | Vallenar

Alta del Ecuador | Páramo Huasico | Vallenar

HUASCO

Alta del Ecuador | Páramo Huasico | Vallenar

www.slephuasco.com
book.com/slephuasco





